

CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO OFICIAL DE BIBLIOTECA

(Resolución de 19 de noviembre de 2021; BOE de 24 de noviembre)

Vista la Resolución del Tribunal Calificador de 8 de septiembre, por la que se hace pública la relación complementaria, con efectos para la constitución de la Bolsa de Trabajo prevista en la Base 7.2 de la Resolución de 19 de noviembre, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo en la categoría de Oficial de Biblioteca, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

1.- Hacer pública la constitución de la bolsa, según Anexo adjunto.

El integrante de esta relación deberá remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (*negpas@unileon.es*), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos, en su caso (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

La presente bolsa surtirá efectos desde la toma de posesión de la trabajadora que ha superado el proceso selectivo que la ha originado, dejando sin efectos las existentes con anterioridad de esta categoría y especialidad, en su caso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

León, a 10 de noviembre de 2022 LA GERENTE (P.D. 08/02/2021, BOCYL 15/02/2021)

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



ANEXO

(Resolución 10/11/2022)

		Fase	Fase	Calificación
N.I.F.	APELLIDOS, NOMBRE	Oposición	Concurso	Total
4368*	RODRÍGUEZ MARINA, MARTA MARÍA	58,72	11,37	70,09
1215*	SANZ ÁLVAREZ, PATRICIA	54,83	14,63	69,46
0262*	SÁNCHEZ PÉREZ, LIDIA	59,70	7,55	67,25
8031*	GONZÁLEZ GÓMEZ, SOFIA	52,70	13,80	66,50
4404*	NOSTY PRIEDE, MONTSERRAT	59,11	5,68	64,79
9415*	SANTIAGO CALVO, MERCEDES	55,42	8,66	64,08
3843*	GARCÍA MOLINOS, MARÍA INÉS	54,84	8,29	63,13
6937*	FIERRO FERNÁNDEZ, RAÚL	50,55	11,78	62,33
7490*	GÓMEZ DÍEZ, MARÍA TERESA	44,54	15,48	60,02
2785*	PALOU ESPINOSA, MIGUEL	52,50	7,08	59,58
9142*	VELASCO HERNÁNDEZ, MAGDALENA	52,91	6,61	59,52
9499*	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA ASUNCIÓN	52,70	6,77	59,47
5127*	IGARETA GÓMEZ, ANA BELÉN	50,56	7,74	58,30
5613*	MELCÓN FERNÁNDEZ, PABLO	56,20	1,15	57,35
3448*	QUIROGA RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	54,84	0,91	55,75
2672*	PEÑA CHARRY, VERÓNICA	53,88	0,06	53,94
4863*	ARES TAPIA, DIEGO	46,67	6,89	53,56
4590*	VEGA CADENAS, SONIA	52,91	0,22	53,13
5266*	GARCÍA GARCÍA, RAQUEL	45,31	7,08	52,39
4284*	OSORIO ALONSO, ELENA	48,42	3,41	51,83
4434*	ÁLVAREZ BRITO, YAIZA	45,11	1,37	46,48
4754*	BALBOA DÍAZ, ROSALÍA GUADALUPE	43,75	1,89	45,64